



Cancillería

S-OCDI-25-022147

Bogotá D.C., 24 de junio de 2025

Señor

MILTON ANDRÉS VALDERRAMA SERNA

info@miltonvalderrama.com

ASUNTO: Respuesta radicado No. 1370896-CO

Respetado señor Valderrama:

En atención a su correo electrónico del 19 de junio de 2025, de manera atenta le informo que el GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano - Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano remitió a este Despacho el 20 de junio de 2024, su petición radicada con el número del asunto, frente a la cual y conforme a nuestras competencias, me permito hacer las siguientes precisiones:

1.- Que revisados los antecedentes se encuentra que el Consulado de Colombia en Orlando, Estados Unidos, mediante oficio No. S-CUSOLD-25-053 del 4 de junio de 2025, respondió su petición con radicado 1334184-CO.

2.- Que con anterioridad a la comunicación en cita, esta Oficina de Control Disciplinario Interno no ha recibido requerimiento relacionado con su solicitud.

3.- Que de conformidad con los documentales anexos, se concluye que el vínculo del señor **MILTON ANDRÉS VALDERRAMA SERNA** con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se generó a través de relación contractual con ocasión de la suscripción de dos (2) contratos con la firma MV&CO COMPANY LLC, en los que el señor **VALDERRAMA SERNA** actuó en calidad de representante legal.

4.- Que de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1952, son destinatarios de la ley disciplinaria los servidores y exservidores públicos y los particulares contemplados en la misma ley; en tal sentido, el señor **MILTON ANDRÉS VALDERRAMA SERNA** no es destinatario de este régimen disciplinario, en consecuencia, revisada la base de datos de esta

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección: Calle 10 # 5-51, Bogotá D.C., Colombia

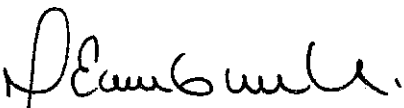
Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

Conmutador: (+57) 601 381400

oficina, el señor **MILTON ANDRÉS VALDERRAMA SERNA** no registra en calidad de investigado dentro de los procesos disciplinarios adelantados por este Despacho.

Cualquier inquietud por favor comunicarse con **DIANA N. PÉREZ BLANCO** al correo electrónico diana.perez@cancilleria.gov.co

Cordialmente,



MARÍA EUGENIA GAVIRIA ARANGO
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

Proyectó: Diana N. Pérez B.
OCDI.52.492

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección: Calle 10 # 5-51, Bogotá D.C., Colombia

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

Conmutador: (+57) 601 381400